

Nota DA N°235/2017.-
Asunción, 06 de abril de 2017.-

Señor:

Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°7304/2017, de fecha 04/04/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 48/17*, denominado "**SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**" ID N°325.497, remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado de la siguiente manera:

- 1- La formalización se realizará a través de una Orden de Compra, tal como se encuentra establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones y la provisión a través de Órdenes de Provisión.
- 2- Remitirse a la Adenda 1.-

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-



Gloria Rúniz de Escobar
ABC. GLORIA RÚNIZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción